Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata		Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	
Subastas.— Anuncio de 14 de enero de 2002, sobre enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el polígono industrial Campo Arañuelo	1903	Notificaciones.— Anuncio de 23 de enero de 2002, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio	1907
Subastas.— Anuncio de 14 de enero de 2002, sobre enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el polígono industrial Campo Arañuelo	1904	Agencia Tributaria. Delegación de Málaga  Notificaciones.— Edicto de 30 enero de 2002,	
Subastas.— Anuncio de 14 de enero de 2002,		sobre notificaciones de providencia de apremio	1908
sobre enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el polígono industrial Campo Arañuelo	1905	Sociedad Cooperativa de Viviendas "Torre de Bujaco"	
Subastas.— Anuncio de 14 de enero de 2002,		Dajaco	
sobre enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el polígono industrial Campo Arañuelo	1906	Cooperativas.— Anuncio de 21 de enero de 2002, sobre aprobación del balance final	1909

## I. Disposiciones Generales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 7 de enero de 2002, de asignación de fuentes de financiación.

Advertido error en la Orden de 7 de enero de 2002, de esta Consejería, por la cual se daba publicidad a la asignación de las fuentes de financiación, se procede a efectuar la oportuna corrección:

## DONDE DICE:

Tal y como se prevé en la Ley 20/2001, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2002, en su artículo 7.5 establece que "corresponde al Consejero de Economía, Industria y Comercio, ...asignar mediante

Orden, la fuente de financiación idónea a los proyectos de gustos consignadas en el Presupuesto.", en razón de lo cual, y atendiendo a la estimación de asignación de Fondos Estructurales Europeos, toda vez que los Programas Operativos aún no están aprobados definitivamente por la Comisión Europea, y a fin de facilitar la gestión del gasto...

## DEBE DECIR:

Tal y como se prevé en la Ley 20/2001, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2002, en su artículo 7.5 establece que "corresponde al Consejero de Economía, Industria y Comercio, ...asignar mediante Orden, la fuente de financiación idónea a los proyectos de gustos consignadas en el Presupuesto.", en razón de lo cual, y atendiendo a la asignación de Fondos Estructurales Europeos, y a fin de facilitar la gestión del gasto...